

La Plata, 18 de diciembre de 2023

Sra. Administradora Federal de Ingresos Públicos
Dra. Florencia Lucila Misrahi
Su despacho

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a la Sra. Administradora en representación de los profesionales de Ciencias Económicas matriculados en este Consejo Profesional y que desarrollan su actividad en el ámbito tributario de nuestra Provincia.

Como es de conocimiento la misma ha sido afectada con violencia por distintos fenómenos climáticos durante el último fin de semana, afectando a casi la totalidad de la misma, incluyendo a amplios sectores del AMBA. Debido a ello nuestros colegas han experimentado dificultades en el desempeño habitual de sus tareas. Entre otras, largo tiempo sin suministro eléctrico, cortes de señal en telefonía y servicios de internet que en algunas localidades aún perduran, viéndose algunos de ellos imposibilitados de acceder a la presentación de las obligaciones tributarias cuyo vencimiento se encuentran programados para éstos días, situación que en muchas zonas aún persiste.

Ante ello, en el día de hoy, el Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires ha decretado la emergencia en toda la Provincia, habiendo incluso otorgado asueto en las localidades más afectadas.

En ese entendimiento es que atento el vencimiento que se producirá en la presente semana para la presentación y pago de las Declaraciones Juradas en el Impuesto al Valor Agregado, es que creemos que los mismos podrían ser reprogramados, fijándolos para el viernes 29 del corriente, en la expectativa de que para esa fecha se solucionen todos los inconvenientes enumerados.

Todo ello en el marco del diálogo y entre nuestro Consejo y la Administración, con la idea de generar mejores posibilidades de cumplimiento de las obligaciones tributarias en estas difíciles e imprevistas circunstancias.

Ratificamos la vocación de nuestro Consejo Profesional de trabajar en conjunto con la Administración a su cargo a efectos de generar mejores condiciones de trabajo para los profesionales, lo cual redundará en un mejor nivel de cumplimiento por parte de los contribuyentes.

A la espera de resolución favorable a lo solicitado, saludamos a Ud. muy atentamente.


Dr. Hugo R. Giménez
Contador Público
Presidente

CC: Sra. Directora de Relaciones Institucionales, Dra. Vanina Nazar

